



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 08 SEP 2017

Expediente N° SO-19.263/17.-

VISTO:

El envío de fondos para pago de subsidios de almuerzos para estudiantes de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 155.400,00 (Pesos Ciento Cincuenta y Cinco Mil Cuatrocientos), de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestaria N° 629/17, Expediente N° 19.234/17, Fondo ingresado en fecha 28/07/17, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede eleva la Tercera Rendición correspondiente al mes de Agosto y Septiembre de 2017, por la suma de \$ 32.054,11 (Pesos Treinta y Dos Mil Cincuenta y Cuatro con Once Centavos), quedando un saldo de \$ 46.675,54 (Pesos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Setenta y Cinco con Cincuenta y Cuatro Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas correspondiente al mes de Agosto y Septiembre de 2017, de los Subsidios de Almuerzos para estudiantes de la Sede Orán, por la suma de \$ 32.054,11 (Pesos Treinta y Dos Mil Cincuenta y Cuatro con Once Centavos), en un todo de acuerdo a la Tercera Rendición realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Mercaderías p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 811,70
2	Carne p/cocina comedor estud.	11	2	1	1	\$ 2.453,00
3	Carne p/cocina comedor estud.	11	2	1	1	\$ 1.850,00
4	Pollo p/cocina comedor estud.	11	2	1	1	\$ 1.140,00
5	Carne p/cocina comedor estud.	11	2	1	1	\$ 1.600,00
6	Carne p/cocina comedor estud.	11	2	1	1	\$ 1.898,00
7	Carne p/cocina comedor estud.	11	2	1	1	\$ 2.475,00
8	Mercaderías p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 1.068,43
9	Verduras p/cocina comedor est.	11	2	1	1	\$ 1.435,00
10	Mercaderías p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 1.138,00
11	Verduras p/cocina comedor est.	11	2	1	1	\$ 100,00
13	Carne p/cocina comedor estud.	11	2	1	1	\$ 2.910,00
14	Carne p/cocina comedor estud.	11	2	1	1	\$ 2.392,00
15	Mercaderías p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 240,00
16	Mercaderías p/comedor estudiantil	11	2	1	1	\$ 260,00
17	Pollo p/cocina comedor estud.	11	2	1	1	\$ 1.890,00
18	Carne p/cocina comedor estud.	11	2	1	1	\$ 2.250,00
19	Carne p/cocina comedor estud.	11	2	1	1	\$ 2.438,66
20	Carne p/cocina comedor estud.	11	2	1	1	\$ 1.674,66
21	Carne p/cocina comedor estud.	11	2	1	1	\$ 1.729,66
	Sub Partida Parcial	Total				\$ 31.754,11
12	1 Litro de alcohol p/cocina com.	11	2	5	1	\$ 50,00





Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

Expediente N° SO-19.263/17.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total Partida Parcial					\$ 50,00
22	Gas en garrafa p/cocina com.	11	2	5	6	\$ 220,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 220,00
12	3 Encendedores p/cocina com.	11	2	9	9	\$ 30,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 30,00
	Sub Total					
	Partida	11	2	5	-	\$ 31.754,11
	Principal			9	-	\$ 270,00
	Sub Total	11	2		-	\$ 30,00
	Inciso					
	Sub Total	11	2		-	\$ 32.054,11
	Fuente	11	-	-	-	\$ 32.054,11
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	2	-	-	\$ 32.054,11
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Inc.	Imputación		Importes
		P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 31.754,11
11	2	5	1	\$ 50,00
11	2	5	6	\$ 220,00
11	2	9	9	\$ 30,00
Total				\$ 32.054,11

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	2	-	-	\$ 32.054,11
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 32.054,11

- Monto Recibido.....\$ 155.400,00.-
- Primera Rendición.....\$ 52.808,82 – Resolución N° SO-318/17.-
- Segunda Rendición.....\$ 23.861,53 – Resolución N° SO-353/17.-
- Tercera Rendición.....\$ 32.054,11 – Resolución N° SO-378/17.-
- Saldo.....\$ 46.675,54.-

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección de Contabilidad, Dirección Económica, Contable y Patrimonial, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA